



MINISTERIO
DEL TRABAJO

INFORME FINAL

27 al 31 de agosto de 2018

Cooperación RIAL
Ecuador - Panamá



ÍNDICE

MINISTERIO DEL TRABAJO	2
1. ANTECEDENTES	2
2. ACTIVIDADES REALIZADAS	2
3. PRINCIPALES RESULTADOS Y APRENDIZAJES	4
3.1 PROGRAMA PANAMÁ PRO JOVEN	5
3.2 PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL)	7
3.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO (POVE)	8
3.4 VISITAS DE CAMPO A EMPRESAS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL MITRADEL DE PANAMÁ.	9
4. PASOS A SEGUIR	9
5. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RECOMENDACIONES	11

MINISTERIO DEL TRABAJO

**COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO DE ECUADOR Y EL MINISTERIO DE
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL (MITRADEL) DE PANAMÁ**

INFORME FINAL

27 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

1. ANTECEDENTES

La Dirección de Empleo y Reconversión Laboral del Ministerio del Trabajo del Ecuador, a través de Oficio No. MDT-DRL-2018-0010-OF de 09 de marzo de 2018 aplicó a la undécima convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), organismo adscrito a la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, mediante Nota No. 065-OCTI-2018 acoge positivamente la solicitud de asistencia técnica de asesoría in – situ.

En este sentido, se planificó en conjunto con la representante de la OEA la cooperación de asistencia técnica para el mes de agosto de 2018.

Del 27 al 31 de agosto de 2018, se delegó la participación para la asistencia técnica a los funcionarios del Ministerio del Trabajo (MDT) de Ecuador: Mgs. Nadia Palomeque, Directora de Empleo y Reconversión Laboral; Psi. Italia Vattuone, Gerente del Proyecto Mi Primer Empleo; y, Ing. Jorge Luis Olmedo, Experto de la Subsecretaría de Empleo y Salarios.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Asistencia Técnica del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) de Panamá brindada al Ministerio del Trabajo de Ecuador, a través de la cooperación de la Organización Estados Americanos, inició el día 27 de agosto de 2018 con la bienvenida a la comisión de Ecuador por parte de la Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral Lic. Zulphy Santamar del MITRADEL, posteriormente se realizó la presentación de las Áreas, Programas y Proyectos de la Dirección de Empleo; así como, los funcionarios que se encuentra a cargo de su ejecución.

Las presentaciones y visitas se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

PRESENTACIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO ECUADOR

Fecha de la visita	Temas	Actividades	Expositor
Día 1 27 de agosto de 2018	Dirección de Empleo y Reversión Laboral	Presentación de atribuciones y competencias.	Mgs. Nadia Palomeque Directora de Empleo y Reversión Laboral MDT
		Estadísticas laborales juveniles en el Ecuador.	
	Proyecto de Inversión Pública "Mi Primer Empleo"	Objetivo, perfil del joven pasante e incentivo.	Psi. Italia Vattuone Gerente del Proyecto Mi Primer Empleo MDT
		Beneficios Sector Privado	
		Procesos de pasantías en el Sector Privado.	
		Criterios de priorización.	
	Proyecto de Inversión Pública "Empleo Joven"	Causales de restitución del incentivo y excepciones.	Ing. Jorge Luis Olmedo Experto de la Subsecretaría de Empleo y Salarios MDT
		Objetivo, componentes, perfil del joven.	
		Corresponsabilidad de la Empresa y el Joven	
		Incentivo y proceso de pago	
		Fortalecimiento de competencias.	
		Causales de restitución del incentivo y excepciones.	

PRESENTACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL (MITRADEL) PANAMÁ			
Fecha de la visita	Temas	Actividades	Expositor
Día 1 27 de agosto de 2018	Programa Pro Joven La Intermediación Laboral dirigido a jóvenes graduados en competencias técnicas y vocacionales.	Perfil del Joven	Lic. Mercedes De la Cruz Jefe del Programa Panamá Pro Joven MITRADEL
		Promoción del Programa	
		Requisitos de las Empresas	
		Componentes del programa	
		- Visita a los Colegios. - Capacitación en habilidades socioemocionales. - Diagnóstico de la Empresa. - Inserción laboral. - Procedimiento de reembolso a la empresa.	
		Revisión de expediente de: - Joven - Empresa - Pago	
Día 2: 28 de agosto de 2018	Programa de Apoyo a la Inserción Laboral Ofrecer experiencia laboral a	Objetivo	Lic. Yulissa Herrera Jefe del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral MITRADEL
		Incentivos para las Empresas Privadas 50% Personas en General 100% Personas con Discapacidad.	



	personas desempleadas por tres meses a través de incentivos al sector privado.	Características del Programa y fomento del Empleo Beneficiarios Compromiso de la Empresa Revisión de expediente de: - Beneficiarios - Empresa	
Día 3: 29 de agosto de 2018	Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE). Orienta a los estudiantes para que logren identificar intereses, recursos personales y sus expectativas.	Objetivo del Programa Componentes Talleres dirigidos a jóvenes líderes. Orientación vocacional y empleo en los colegios: Se brinda charlas sobre las tendencias del mercado laboral y habilidades socio emocionales. Talleres dirigidos a profesores de la cátedra de Orientación: En conjunto con MEDUCA se dictan talleres respecto a las nuevas tendencias del mercado laboral, competencias requeridas y habilidades blandas. Talleres dirigidos a jóvenes líderes: Se realizan paneles para que los jóvenes compartan su expectativa vocacional, aspiraciones, sueño y motivadores. Además, se brinda talleres de liderazgo y emprendimiento.	Psi. Publio Caballero Jefe del Programa de Orientación Vocacional y Empleo MITRADEL
Día 4: 30 de agosto de 2018	Visita de campo a la Provincia de Coclé	Visita a la Regional del MITRADEL de la provincia de Coclé para conocer las empresas y beneficiarios de los programas. Visita a Imprenta en la que se benefició a través del proyecto PAIL a una joven con discapacidad. Visita a ferretería en la que se benefició a dos jóvenes a través del proyecto Pro Joven Visita a Farmacia en la que se benefició a una joven a través del proyecto Pro Joven Visita a Empresa Constructora en la que se benefició a un joven de carrera técnica a través del proyecto Pro Joven	Sr. Everardo Castillo Promotor Laboral MITRADEL
Día 5: 31 de agosto de 2018	Cierre y Clausura	Intercambio de experiencias Absolución de consultas Conclusiones finales.	Econ. Saúl Salazar Sub Director de Empleo MITRADEL

3. PRINCIPALES RESULTADOS Y APRENDIZAJES



La asistencia técnica brindada por el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá a los funcionarios del Ministerio del Trabajo del Ecuador, permitió fortalecer las estrategias y los componentes de los proyectos de inversión pública “Mi Primer Empleo” y “Empleo Joven” del Ecuador, de acuerdo a las siguientes experiencias adquiridas:

- Estrategias que ejecuta el MITRADEL de Panamá para fomentar la empleabilidad con énfasis en la población juvenil a través de la Dirección de Empleo y sus programas PAIL, POVE y Panamá Pro Joven.
- Obtener una apreciación in-situ de la experiencia de los jóvenes beneficiarios de los Programas del MITRADEL de Panamá con el objeto de evidenciar su desempeño laboral.
- Constatación del funcionamiento de los programas, su dinámica, procesos y acogida por parte de las empresas y de los jóvenes postulantes y beneficiarios.
- Intercambio de buenas prácticas impulsadas en el MITRADEL y en el MDT, en materia de empleabilidad juvenil e inserción laboral.

A continuación se describe los programas e iniciativas del Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá con mayor detalle:

3.1 PROGRAMA PANAMÁ PRO JOVEN

El programa Panamá Pro Joven es un proyecto de Intermediación Laboral dirigido a jóvenes graduados en competencias técnicas y vocacionales, así en base a la experiencia alcanzada en la ejecución de los mismos, permitirá robustecer las actividades realizadas a favor de los jóvenes a través de los proyectos “Mi Primer Empleo” que corresponde a pasantías en el Sector Privado y prácticas pre profesionales en el Sector Público; y, “Empleo Joven” que los vincula laboralmente bajo relación de dependencia en el Sector Privado. La asistencia técnica del programa Panamá Pro Joven brindó lo siguiente:

- La capacitación en habilidades para la vida y el trabajo, tienen un gran efecto en los jóvenes sobre todo en su desempeño laboral, debido a que permite brindarles conocimientos de cómo deben actuar y relacionarse con su entorno de trabajo.
- El incentivo para el Sector Privado que contrate un joven corresponde a B./ 300,00 por tres meses.
- Se realizan campamentos de 3 días el cual les permite a los funcionarios del MITRADEL, conocer a los jóvenes y realizar la pre selección con el objeto de promoverlos y promocionarlos en el Sector Privado, en el caso que el joven no apruebe el taller, no puede ser beneficiario del programa.
- Para llegar a la población juvenil es importante la interacción a través de juegos lúdicos y dinámicas de integración.
- La promoción del programa y de los jóvenes pre seleccionados a través del acercamiento a las empresas, incentiva la contratación de personas en este rango etario.
- Para transparentar el proceso de suscripción de convenio y pago a las empresas del Sector Privado, se refrenda los documentos ante la Contraloría General del Estado
- Se estandarizó formularios para el registro de la empresa y el joven, permitiendo generar la documentación de respaldo con mayor facilidad y prontitud.



- Realizaron un estudio proyectado a 5 años respecto de las áreas que demandará el mercado laboral, lo que permite a los jóvenes orientarse en el área de estudio o carrera Universitaria a escoger.
- Se prioriza los jóvenes que tienen un aprovechamiento excelente o los que son referidos por los profesores de acuerdo a su desempeño.
- En el periodo lectivo se realiza visitas a los Colegios Públicos para inscribir a los estudiantes.
- El MITRADEL contrata una póliza de accidentes para los jóvenes.
- La jornada de trabajo para los jóvenes es de 8 horas diarias, por lo que las Universidades Públicas tienen un horario de inicio, fijado a partir de las 18h00.
- Se efectúan tutorías mensuales al pasante para ayudarlo en el desenvolvimiento de sus tareas y su desempeño laboral,.
- Con el objetivo de conocer los resultados al finalizar el periodo de pasantías se efectúan paneles.
- Al joven pasante se le hace firmar un formulario de compromiso, para concientizar a los jóvenes sobre las responsabilidades que conlleva ser beneficiarios de los mismos.

Como se detalló anteriormente, de la asistencia técnica del Programa Pro Joven, se analizará y evaluará implementar algunas acciones para fortalecer las estrategias de los programas “Mi Primer Empleo” y “Empleo Joven”, entre las que se encuentran elaborar formatos estandarizados que se incluirán en los manuales de procesos con el propósito de generar la documentación del respaldo del reembolso del incentivo a las empresas del Sector Privado; asimismo, generar un estudio de demanda laboral a través de la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral que permita a los jóvenes y población en general obtener una visión de los perfiles que requieren o requerirán las empresas, así como orientar a los jóvenes a tomar la decisión de que área o carrera de estudios seguir.

De igual forma de la asistencia técnica se recoge la iniciativa de crear estrategias en conjunto con el Ministerio de Educación y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador para generar una propuesta para normar el horario de clases para la jornada nocturna, así permitiendo a los jóvenes desempeñarse sus 8 horas en las tareas asignadas en su trabajo y continuar con sus estudios.

Un punto a destacar es que los documentos previamente a su firma o suscripción son refrendados por la Contraloría, en este sentido se analizará la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las Normas de Control Interno para implementar la acción ejecutada por el MITRADEL de Panamá.

Otro de los puntos a destacar son las tutorías mensuales que brindan al joven en el proyecto Pro Joven, lo que permite al proyecto “Empleo Joven” a través de su componente de Fortalecimiento de competencias laborales y de acuerdo a las actividades de acompañamiento planificadas, evaluar la periodicidad de la misma debido a que el proyecto contempla que el joven al menos deber permanecer vinculado laboralmente 24 meses.

Finalmente se recopila de la experiencia del Programa Pro Joven que es importante comprometer al joven mediante un documento que contenga los derechos y obligaciones, con el propósito de evitar la deserción laboral.



3.2 PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL)

El programa busca ofrecer experiencia laboral a personas desempleadas por un periodo de tres meses, el cual consiste en una beca laboral, la cual es pagada en partes iguales por el MITRADEL y la empresa privada a razón de 50% cada uno del salario mínimo por actividad económica. Si la persona posee algún tipo de discapacidad pagará el 100%. La experiencia del programa PAIL permitirá analizar acciones que permitan fortalecer a través de incentivos la contratación de personas por parte del Sector privado que utilice la bolsa pública de empleo Red Socio Empleo o generar nuevas iniciativas desde la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral del Ministerio del Trabajo del Ecuador.

Entre las acciones que utiliza el MITRAL se pudo observar:

- El MITRADEL a fin de fomentar la contratación de personas que se encuentran en desempleo y ofrecerles una oportunidad laboral, a la empresa que los contrate, ofrece un incentivo del 50% de un salario mínimo de acuerdo a la actividad económica y si la persona posee discapacidad, se ofrece el 100% del incentivo.
- La empresa que se acoja a los beneficios, deberá contratar al beneficiario por al menos 6 meses más.
- Existe un periodo de prueba de 90 días, pero el programa ofrece en el primer mes la posibilidad de cambiar al beneficiario en el caso que el desempeño no sea el adecuado.
- La empresa paga la totalidad al empleador y el MITRADEL procede con el reembolso del incentivo.
- A partir del tercer mes se crea relación laboral directa con el empleador.
- No tiene límite de edad para los beneficiarios y en el caso que se encuentren en el rango etario de 14 a 17 años se requerirá la autorización de los padres o tutor.
- El programa se maneja a través de la bolsa de empleo del MITRADEL, envía un solo perfil a la empresa posterior a las entrevistas y análisis efectuado por el programa.
- Se está creando una aplicación móvil que permita el registro y postulación a ofertas laborales.
- Se establece una sanción en los casos que la empresa a los tres meses no contrate al beneficiario o se encuentre realizando otras actividades por las que fue contratado.
- La empresa tiene la obligación de contratar al menos el 80% de los beneficiarios que ha solicitado.
- Se realizan visitas a las empresas por parte de los técnicos para promocionar el programa.
- Posterior a la solicitud de vacante, el Programa realiza una verificación in-situ de que exista la necesidad de contratar personal.
- El MITRADEL contrata una póliza de seguros colectiva para los beneficiarios del programa.
- No pueden ser beneficiarios ex trabajadores de la empresa o familiares.
- Se estandarizó formularios para el registro del beneficiario y empresa.
- El Ministerio de Finanzas entrega un certificado de que la empresa no tiene obligaciones pendientes con el Estado.

La asistencia técnica brindada por el personal a cargo del programa de apoyo a la inserción laboral (PAIL) aportó para generación y fortalecimientos de iniciativas entre la que se encuentra generar un estudio de demanda laboral en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Cencos con una



proyección a 5 años que permita a los jóvenes y la población en general ver como se encuentra el mercado de trabajo y sus necesidades.

Adicionalmente el PAIL permite a las personas de 14 a 17 años con una autorización de sus padres o tutores insertarse laboralmente, por lo que se tomará la experiencia para evaluar a través del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil la posibilidad de generar incentivos para realizar una reconversión laboral a los adolescentes de 15 a 17 años que se encuentren efectuando actividades peligrosas.

Asimismo, el PAIL posterior al proceso de preselección que realiza, envía un solo perfil a la empresa para que pueda contratarlo, tomando en cuenta la estrategia implementada, se evaluará a través de la Red Socio Empleo la posibilidad de generar un proceso integral de selección para enviar un solo candidato a las empresas o instituciones que lo requieran en base al perfil solicitado.

El Ministerio del Trabajo de Ecuador se encuentra elaborando una iniciativa de aplicativo móvil que permita a la ciudadanía en general aplicar en ofertas laborales y el registro de la hoja de vida, por lo que de la asistencia técnica se pudo observar cómo se encuentra estructurada la aplicación del MITRADEL, brindando una visión más ampliada de las funciones que requerirá la ciudadanía.

3.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO (POVE).

Su principal objetivo es orientar a los estudiantes para que logren identificar intereses, recursos personales y sus expectativas respecto a su futuro profesional, facilitándole información sobre la tendencia ocupacional y las carreras con mayor oportunidad de inserción al mercado laboral. Al experiencia brindada por las personas que se encuentran a cargo de la ejecución del POVE permitirá generar una evaluación para robustecer las acciones del segundo componente del proyecto “Empleo Joven” que busca el fortalecimiento de competencias laborales para asegurar su inserción y permanencia laboral. Entre lo que se pudo identificar del POVE se encuentra:

- Permite a los jóvenes orientarse en el área de estudio o carrera universitaria a seguir, de acuerdo a la tendencia del mercado laboral.
- Se brinda una charla sobre las tendencias del mercado laboral y se entrega un folleto con la información de las carreras universitarias que demandan las empresas.
- En los paneles se invita y se solicita la intervención de profesionales de éxito o jóvenes líderes para que puedan compartir su experiencia.
- Se realiza una prueba de orientación vocacional para que los jóvenes puedan identificar sus fortalezas.
- Posterior a las charlas y paneles se efectúa una feria de Universidad para que los jóvenes puedan conocer las carreras que se están ofertando.
- En conjunto con el Ministerio de Educación (MEDUCA) se realizan talleres para los profesores con el objeto de darles a conocer las nuevas tendencias del mercado laboral, competencias que requiere el Talento Humano en la actualidad y habilidades blandas para el trabajo y la vida.
- Talleres focalizados para jóvenes líderes a través de paneles que les permita compartir su expectativa vocacional, aspiraciones, sueños y motivaciones, además se brinda talleres de liderazgo y emprendimiento.



De la información brindada por le POVE se recoge entre las buenas prácticas que es importante generar espacios de sensibilización de los jóvenes para que puedan motivarse y ver la importancia de continuar sus estudios y disminuir la deserción laboral, por lo que a través del proyecto “Empleo Joven” se analizará la posibilidad de realizar paneles con jóvenes o profesionales de éxito, además a los beneficiarios del proyecto que no han culminado sus estudios, realizar derivaciones hacia los proyectos de la SENESCYT o Ministerio de Educación de Ecuador para que puedan finalizar su bachillerato o iniciar su carrera de tercer nivel en concordancia con la proyección de la demanda laboral proporcionado por la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral.

3.4 VISITAS DE CAMPO A EMPRESAS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL MITRADEL DE PANAMÁ.

- El Programa PAIL en la Provincia de Coclé pudo beneficiar a una persona que posee un grado de discapacidad y actualmente estaba aprendiendo nuevas funciones, permitiéndole insertarse en el mercado laboral después de estar buscando oportunidades laborales por un año.
- El programa Pro Joven benefició a un joven graduado de una carrera técnica de soldador, permitiendo obtener experiencia laboral en una empresa de construcción en la que se requería en su mayor parte personal para desempeñar actividades de soldadura.
- La joven beneficiaria que efectuaba su pasantía en una farmacia, la experiencia le permitió obtener un diagnóstico y conocimientos previos de las actividades que va a desempeñar en la carrera de Ingeniería Química.
- El programa Pro Joven benefició a un joven en una empresa ferretera, que por un año se encontraba buscando una oportunidad laboral y no había decidido su carrera universitaria, por lo que, la experiencia laboral le pudo orientar a una carrera técnica.

De la experiencia de compartir con los jóvenes in-situ en la provincia de Coclé, se pudo apreciar lo motivados que se encuentran los beneficiarios de los programas debido al soporte que ofrecen los funcionarios del MITRADEL de Panamá, por lo que a través de los de los programas “Mi Primer Empleo” y “Empleo Joven” se buscará estrategias para que los beneficiarios en el caso de tener algún requerimiento se le pueda brindar la asistencia y soporte necesario.

4. PASOS A SEGUIR

El Ministerio del Trabajo del Ecuador, a través de las Unidades Administrativas y Proyectos de Inversión Pública a cargo de la Subsecretaría de Empleo y Salarios, analizará nuevas alternativas que fortalezcan las capacidades técnicas y políticas en el Ecuador, conforme a las experiencias y conocimientos brindados en la asistencia técnica por parte del Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá, la misma que se efectuó con el aporte de la Organización de Estados Americanos.

De esta manera, se busca facilitar procesos de colaboración en temas de fomento al empleo con especial énfasis en la población juvenil, con áreas potenciales de intercambio, y posterior aplicación en la política pública que emite el Ministerio del Trabajo y de acuerdo a las buenas prácticas



utilizadas por el Gobierno de Panamá, observadas a través de la Cooperación Técnica, se ejecutará las siguientes acciones:

- El Programa Panamá Pro Joven entre las buenas prácticas utilizadas, se encuentra un estudio de la demanda laboral proyectada a 5 años, lo que permite a los jóvenes decidir el área de estudio o carrera universitaria de acuerdo a las oportunidades laborales; por lo que, la Dirección de Empleo y Reconversión Laboral del Ministerio del Trabajo de Ecuador, analizará la posibilidad de efectuar un análisis y estudio de la oferta laboral en el Ecuador contemplando una proyección a cinco años, debido a que la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo proporcionada por el Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador arroja valores nominales y porcentuales trimestralmente.
- Por otro lado el Programa Panamá Pro Joven, tiene dentro de su estructura de trabajo plantillas de documentos habilitantes para la gestión directa con los jóvenes y empresas; en este sentido, el Proyecto Mi Primer Empleo implementará plantillas con el mismo enfoque y una similar organización, con la finalidad de mantener una coordinación unificada a nivel nacional con todas las personas del proyecto en cada una de las provincias.
- Parte de los aprendizajes que se obtuvieron, se pudo verificar que los documentos previo a sus suscripción o firma de las Autoridades, se apostilla por parte de la Contraloría General del Estado; y, en los casos que requieran una erogación de fondos al Sector Privado, el Ministerio de Finanzas, otorga un aval de que no posee ninguna obligación con el Estado. En este sentido los proyectos de inversión pública “Mi Primer Empleo” y “Empleo Joven”, evaluarán en conjunto con la Coordinación General Jurídica de esta Cartera de Estado la normativa que permita al personal de Auditoría o de Contraloría avalar los convenios, documentos habilitantes al pago y entre otros previo a la firma y suscripción de los mismos.
- Actualmente el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, como parte de las estrategias para acercar la demanda con la oferta de empleo y con uso de tecnologías nuevas, está creando un aplicativo móvil, que permita el registro de la hoja de vida de los postulantes. La Coordinación de Empleo y Salarios, el proyecto “Empleo Joven” y la Dirección de Tecnologías de la Información, costeará y analizará la creación del aplicativo móvil que permita a los inscripción y registro de la ciudadanía en búsqueda de una oportunidad laboral; así como, aplicar a ofertas laborales.
- El Programa de Orientación Vocacional y Empleo de Panamá, para fomentar el empleo adecuado, busca concientizar a los jóvenes que están finalizando el bachillerato a través de talleres con la intervención de personas de éxito que brindan sus experiencias, además de videos en los que se detallan las actividades que efectuarían de acuerdo a la carrera universitaria que van a seguir; así como, los perfiles más requeridos por el mercado laboral. De esta manera, a través de los proyectos “Mi Primer Empleo” y “Empleo” Joven, planificarán acciones con la Dirección de Comunicación que permitan a los jóvenes beneficiarios tener información actualizada a través de videos comunicacionales que den respuestas a sus inquietudes frecuentes.



5. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RECOMENDACIONES

Se ha identificado como beneficios de la asistencia técnica de la RIAL brindada al Ecuador, la adquisición de estrategias aplicadas por el MITRADEL de Panamá, en Pro de la población Juvenil, a través de la ejecución de buenas prácticas y experiencias llevadas a cabo, con el fin de fortalecer las gestiones del Ministerio del Trabajo en cuanto a la tasa de desempleo juvenil, y evaluar acciones que se pueden aplicar para incentivar al Sector Privado del Ecuador para la contratación de personal con énfasis en la población juvenil.

Se recomienda realizar intercambios continuos de estrategias entre los Ministerios de Trabajo de la región, con el objetivo de adquirir información de buenas prácticas de manera transversal de todas las atribuciones y responsabilidades en temas de empleabilidad y trabajo en los ministerios.

Se recomienda realizar articulaciones constantes entre otras carteras de Estado que se alinean a las políticas públicas en materia juvenil.

6. ELABORACIÓN:

Nadia Palomeque Pardo

**DIRECTORA DE EMPLEO Y
RECONVERSIÓN LABORAL**

Ittalia Vattuone Granda

**GERENTE DEL PROYECTO MI
PRIMER EMPLEO**

Jorge Luis Olmedo Yépez

**EXPERTO DE LA SUBSECRETARÍA DE
EMPLEO Y SALARIOS**